



Chile, Febrero 23 de 2022

DECLARACIÓN PÚBLICA

A la comunidad Nacional, a las autoridades, a los poderes del estado y al poder constituyente:

Como Colectivo Nacional por la Discapacidad nos esperanza, nos inquieta y nos motiva pensar en el Chile que queremos para todos y todas en ese futuro que estamos construyendo, cada vez más con ese sentido de comunidad que perdimos y abandonamos por tanto tiempo.

También nos duele y nos indigna el olvido de tantos y de tantas en nuestro país que fueron invisibilizados por décadas en sus necesidades y anhelos, mientras los sucesivos gobiernos han priorizado las grandes cifras, los grandes equilibrios y las estadísticas que, en sus promedios, esconden el sufrimiento humano generado por la profunda desigualdad del fracasado modelo de desarrollo.

Entre las personas olvidadas están las personas mayores, las personas dependientes y las personas cuidadoras, de quienes poco se sabe o más bien poco se ha revelado sobre las realidades que enfrentan: en un rol claramente feminizado; con doble o triple carga de trabajo; con escaso apoyo e inmerso en una sociedad que naturaliza esa condición opresiva y muchas veces solitaria que viven.

En el nuevo ciclo histórico en que nos encontramos como sociedad, donde aspiramos al reconocimiento de nuestros derechos en la nueva constitución y al desarrollo de una institucionalidad que los garantice, **es indispensable que exista un reconocimiento material al trabajo de las cuidadoras y cuidadores, así como un apoyos y asistencia personal a las personas con discapacidad que salvaguarden su autonomía y dignidad.**

Debido a ello es que nos ha conmovido la reciente muerte, en Chiguayante, de Alejandro Ortega, único cuidador de Francisco Ortega, su hijo con discapacidad severa, postrado y dependiente, que pasó inadvertida por 20 días para toda su comunidad, su barrio y ocasionó la terrible agonía y muerte de Francisco por abandono e inanición.

La comunidad cercana ha reaccionado con perplejidad y culpa, pero las autoridades y las instituciones del estado han hecho un silencio que se asemeja al final del libro 100 años de Soledad. Una soledad que representa el fracaso del proyecto colectivo de sociedad retratada por ese autor.

Nosotros no callaremos, porque Alejandro y Francisco son parte de nosotros.



La revelación policial ya no sirve, la verdad judicial es tardía, los datos sobre personas que mueren solas, de soledad y por la soledad, nos indignan porque es un eufemismo del abandono en que hemos vivido históricamente las personas con discapacidad, sus cuidadoras y familias.

Eso no puede ser más, nunca más permitido. Chile requiere un sistema de cuidados integral, permanente que acompañe y apoye a quienes lo requieran con pertinencia y calidad, con garantía de derechos.

Por este y otros motivos es que, como Colectivo, nos encontramos acompañando el proceso de la Convención Constitucional, al ingresar y validar una iniciativa Popular de Norma, de manera que, desde la nueva Constitución, estos derechos sean consagrados para este grupo históricamente excluido.

Sin embargo, **hacemos un llamado urgente al gobierno entrante a activar tempranamente su compromiso del programa gubernamental, en orden a establecer un Sistema Nacional de Cuidados que, desde lo sanitario y social en los espacios comunitarios, coordine a las instituciones para impulsar el cuidado bajo los principios de acceso universal, estableciendo el cuidado como un derecho social y humano, que incorpore la corresponsabilidad entre Estado la sociedad.**

Anhelamos reemplazar el silencio de les olvidades, por el rumor respetuoso de la convivencia y el cuidado mutuo, en una sociedad en la cual nadie queda afuera del corazón de justicia que creemos estar construyendo y esperamos no se repitan estos lamentables episodios que nos han alejado de Alejandro y Francisco Ortega.

Mesa Directiva
Colectivo Nacional
Por La Discapacidad
CONADIS-CHILE